

mostrándose tomándose demasiadas atribuciones comisión festejos, Hojeada contrato, y... algo... ¡a callar! (Sentimos no poder aplaudir calorosamente a más concejales que al señor Roncero, por su valentía y buen gusto al declararse taurófilo; esto es: enemigo recalcitrante de esa fiesta salvaje; bárbara; embrutecedora e inhumana que denigra a España ante las personas cultas. El hombre es más hombre cuanto más se aproxima a la perfección y menos hombre, cuanto más vicioso, chulapo y matón sea o se crea).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se trata situación minoría derecha dándose cuenta oficial remitido invitándola volver su sitio. Se acuerda ver manera no trillar eras poblado, tras discusión este viejo latoso asunto, burla labradores. (Ya diremos algo sobre esto). Se trata asunto escolar, niños falta escuela; instituto, laborar conseguirlos, (eso es más agradable y necesario que los indocentes toros) y se autoriza alcalde gestionarlo Madrid, unión otro compañero.

Se protesta vendido patatas 0'50 kilo (¡ya era horro!).

Se habla abandonando ingresos Gran Teatro, variación hora sesiones Ayuntamiento, se aprueba alumbrado, pago, paseo Estación, y deniega derecho G. C. a consumo agua cuartel. Se acuerda cobrar a unos señores cantidad por ilegalidad y se trata sobre expediente alineación calle Toledo.

Se levanta sesión a las 21'40.

Cruces provocativas

Nos ha complacido grandemente observar, cómo los mocitos de aquí, cuando ven una mujer joven o vieja con una cruz en el pecho le dicen: «¡Ah! ¡vay! detrás de la cruz, el diablo!»

De ese modo, tal vez se consiga más que diciéndoles que las Sagradas Escrituras las prohíben, en los versículos 3, 4 y 23 del Decálogo.

Pero ¿qué saben ellas de Decálogo, ni de Sagradas Escrituras?

Agradecidos

En nombre de los vecinos de las calles Armonía, Unión y Sol, damos las gracias al señor jefe de vías y obras por haber atendido nuestro ruego de mejorar el paso que había junto a la casilla del paso a nivel del camino Ancho, que tanto trabajo costaba a las personas de mucha edad.

Rara «Júpiter» semanal de Tomelloso

De completo acuerdo con el trabajo de su digno director señor Antequera, titulado: «La Misión de la Prensa». Todo lo que no sea obrar así es lamentable y denigrante para la Prensa.

EL CAUTERIO.

Rogamos a los amigos que colaboran en EL CAUTERIO SOCIAL, que nos dispensen si no salen sus trabajos tan pronto como quisieramos; el periódico es pequeño y el original abundante. Si no reventan pronto y podemos aumentar su tamaño, daremos gusto a todos los colaboradores.

[Hay tanto que decir...]

Señor Director de Correos de Ciudad Real

«Es que los señores ambulantes de Correos que hacen el servicio Ciudad Real-Alcázar y viceversa no merecen todos, que se les tenga coche ambulancia para que puedan trabajar con comodidad y no estar expuestos a perder algún documento entre los asientos de los coches que utilizan?»

Además de serles muy molesto, tiene otro peligro: que no lo tienen todo a la vista.

Debe corregirse esa anomalía.

Entierros civiles

El día 3 del actual se celebró el entierro civil del ciudadano José Antonio López, de 77 años de edad; que aunque fué un hombre sin ideas políticas definidas, acudió a ser enterrado civilmente haciendo honor a los ideales libres que todos sus hijos sustentan. Despidió el duelo en la Casa del Pueblo su hijo Juan Antonio, haciendo saltar la indiferencia política-religiosa de su padre y el poco gusto que le daba tener que hablar en aquel sitio, por estar muy disgustado con la táctica que emplean los directores de los obreros que acuden a aquel centro social sin estudiar el valor de las ideas y compararlo con la práctica de los dirigentes.

Que lo sobrevivan muchos años deseamos a sus familiares.

Otro entierro civil

También ha sido enterrado civilmente y, no porque ya son mal mirados estos actos, sino por su acuerdo de hace mucho tiempo, el cadáver del ciudadano Juan Cano García, de 73 años, padre de nuestro buen amigo el guardaguasas del mismo apellido, a quien demostramos nuestra condolencia.

Otro más

Juan Fernández González, de 73 años, natural de Herencia, que residía en ésta, también ha sido enterrado civilmente en este cementerio.

Nos complice ver a las personas apartarse de las interesadas prácticas cívicas; pero no les encontramos tanto mérito a los entierros civiles hoy, como cuando dominaban los clericales o su test ferros.

El domingo día 8 del actual, se celebró en esta plaza de toros una becerrada benéfica, en la que intervinieron hombres que se llaman de ideas progresivas; y ya se habrán convencido, que ni con ese hermoso carácter se deben dar esos espectáculos que embrutecen a los alfabetos y los empujan a cometer salvajadas y a promover conflictos como pudo ocurrir ese día si los agentes de la autoridad no extreman la prudencia.

Hay que tener más consecuencia en las ideas.

Malas costumbres

Existen seres inconscientes o depravados, que se gozan en la molestia ajena y consideran una gracia proporcionala. Unas veces, nombrando malintencionadamente por los apodos, a pobres individuos que les molesta que así los llamen; otras, engañando groseramente a quien pregunta por una calle determinada o por el domicilio de una persona cualquiera.

Nada de esto sucedería si al obrar tuviéramos todos presente el principio que dice: «Lo que no quieras para ti, no quieras para nadie».

¿Quién es el que quisiera ser molestado o engañado por otro?

Cencerradas

(Castigadas en el artículo 589 del Código penal)

Hace unos días contraí matrimonio en esta localidad, un señor viudo con una señorita; y como si estuviésemos en el siglo XIII y en un villorrio montanz desde el progreso no hubiese rozado sus paredes, les dieron un par de groseras y salvajes cencerradas, con escándalo público y coro de agresivas y soeces canciones. Eso es indigno en una población de veintemil habitantes. Eso se le aja a Manzanares a la categoría de aduar. ¿De qué vale que el artículo 85 de las ordenanzas municipales prohíba las canciones ofensivas, y el 87 prohíba las cencerradas, por considerarlas indignas de un pueblo civilizado, y abiertamente contrarias al orden público y al respeto que se debe a todos los ciudadanos? ¿Se ha impuesto alguna corrección para que sirva de escarmiento? ¿Se trató a tiempo de impedirlos? ¿Por el honor de Manzanares que no vuelvan esos espectáculos?

Tribuna Libre

Lector: Esta sección es para ti; esta parte del periódico es tuya; en ella puedes aplaudir lo que te guste; censurar lo que te desagrada; pedir lo que creas hace falta y defender tus ideas, sean las que fueren, siempre que no jales a la buena educación.

De lo que en ella se publique, no se hará solidario EL CAUTERIO SOCIAL, sea del color que sea, le agrade o le disguste que conste.

LA REDACCION.

Para el republicano del 14 de Abril y payaso del Parlamento Sr. Madrigal. Para todos los traidores del pueblo que me difaman y no aceptan la controversia que les ofrecei

Señor Director de EL CAUTERIO SOCIAL de Manzanares.

Distinguido amigo: Me enteran que después de haber estado yo en su pueblo y realizado el acto público que usted presenció, ha estado y hablado también un pobre hombre político que hace las delicias del público de las tribunas del Parlamento con sus interrupciones y payasadas. Un día, mi amigo muy querido Barriobero, al ser interrumpido por dicho individuo hubo de preguntar: ¿quién es ese diputado que no convoca antes de ahora, dónde estaba cuando los republicanos de verdad conspirábamos contra la monarquía? y el pobre señor Madrigal pidió que le dispensara, que no había tratado de molestado.

Pues yo no pido dispensa a nadie porque yo, ni por un momento he dejado de estar en mi sitio. El señor Madrigal ha preguntado en Manzanares en un acto público que dónde he estado yo y dónde han estado los extremistas cuando la dictadura y que hoy se manifiestan.

Por mi parte y en nombre de muchos miles de extremistas le contesto a ver si él puede decir ni la milésima parte que nosotros.

Cuando fui absuelto en el proceso «Dato» al ponerme en libertad, si no quería quedar preso a disposición de Arlegui, entonces Director General de Seguridad, tuve que firmar el marcharme al extranjero. Apele al testimonio de mis amigos Pedro Rico, Salazar Alonso y E. Barriobero que fueron a sacarme de la cárcel y me acompañaron en el coche hasta dejarme en casa, ante el temor cierto de que me asesinaran los pistoleros del «libre» que me esperaban a la puerta de la prisión.

Estos queridos amigos, trataron de evitar mi extranjeramiento porque era una medida ilegal y no pudieran; y, a los diez y siete días de libertad, vigilado, me llamó Arlegui a su despacho y vea lo que digo en milíboro. «¿Quiénes mataron a Dato?»

El autor de estas líneas escribió en un diario de Madrid un artículo cuando después de ser destituidos Arlegui-Anido de sus cargos de ejecutores del «Tribunal de la Sangre de Barcelona» fueron nombrados Director General de la Guardia civil, Arlegui, y Comandante General de Melilla, Anido.

El artículo dicho, titulado «Asesinos glorificados», se refería, a que en vez de haber sido sometidos los dos reconocidos criminales Anido-Arlegui a los tribunales que los juzgaran por los asesinatos cometidos en Barcelona, se les glorificaba dándoles los cargos que significaban para ellos el Jordán cuyas aguas les lavaba de todas sus culpas.

Más tarde, meses después de la publicación de este artículo, Arlegui, siendo Director General de Seguridad con la Dictadura, en octubre de 1923, llamó al que esto escribe a su despacho, y al comparecer teniendo el periódico aludido donde se publicó el artículo, sobre la mesa, hubo de preguntarme:

«¿Sigue usted teniendo el criterio de que yo soy un asesino?»

A lo que heube de contestar con firmeza:

«¿Me ratifico en todo lo que digo en ese artículo?»

Arlegui, dando un salto de tigre sobre su asiento, pisose en pie y rompió en insultos, injurias y amenazas, entre otras la de «ya hace tiempo que debí mandarle donde le están esperando otros como usted (yo hacía tres días había salido de la cárcel absuelto en el proceso Dato).

Tal ruido se armó en el despacho entre las voces que daba Arlegui y las que daba yo, que la policía hubo de entrar en tromba sin ser llamada y me sujetaron fuertemente.

«Que se vaya ese hombre, que se marche»-vociferaba Arlegui.

La policía me conminó con salir «expulsado de España» donde yo quisiera, sin pasaporte, que se negó a darme, dándome veinticuatro horas para salir de Madrid.

El día 5 de noviembre hacía mi entrada en París, perseguido por el odio implacable de uno de los asesinos glorificados, antes, por un Gobierno liberal, ahora, por la Dictadura.

Tres meses después fui expulsado de Francia por presión de la Embajada española. En esta odisea del emigrado político no fui Bélgica, Suiza, Alemania desde donde inten-

té sacar pasaporte para Rusia y el embajador soviético me lo negó por «indeseable» (?) Perseguido en Francia, tolerado en Bélgica, Suiza y Holanda y molestado en Alemania, opté por regresar a París con nombre supuesto que era donde se luchaba de veras contra la Dictadura.

Que pregunten a Maciá, a Soriano, a Monteca, a Ortega y Gasset, a Unamuno, a... en fin, a la Liga de los derechos del hombre y verán dónde estuve y lo que hice durante la Dictadura; regresado a España en el 27 por asunto que ahora no hace al caso, tres días después de mi llegada, fui preso y permaneci un año en la cárcel de Madrid; después toqué parte en diferentes momentos revolucionarios; y cuando los estudiantes en mayo del 29, fui preso otra vez durante cuatro meses y vuelta a empezar en el grupo de acción de los aviadores.

Ya sabe el pobre hombre del Madrigal, el republicano desde el 14 de abril, el hazme reír del Congreso, el lacayo del partido a que pertenece, el que dijo «sí» condenando a muerte a los deportados en el «Malos Aires», ya sabe dónde estuve durante la Dictadura.

¿Dónde sólo pueden estar los hombres?

Y él ¿dónde estuvo? Arrimado al sol que calentaba entonces, como se arrimó el 14 de abril al sol de la República, amparadora de tanto chupadero y de tanto traidor al pueblo como la devora.

Ya lo saben los payasos y los miserables que se vendieron a la República por menos que se vendió Esaú en los tiempos bíblicos. Yo estuve donde mi limpia historia me hizo estar... y a ver quién sostiene lo contrario.

MAURO BAJATIERRA.

Madrid.

Algo bochornoso

A los últimos de Abril del mes próximo pasado dieron una cencerrada a un viudo que se ha casado

Entre los cencerradores llamaba más la atención el que tocaba el cencerro y la que sacó el bidón.

Había otra que tocaba una trompeta muy mona y según la gente hablaban... tiene... no se qué, de goma.

Como yo nada le he visto pues no sé lo que será, pero tanto lo aseguran que puede que sea verdad

Tal vez bajen el tocino pues en el acto de marras, entre grosería y vino vi que abundaban las guarras.

Entre los que alborotaban, alguien afirma que vieron, a algunas que se reñaban porque antes no les quitaban.

Pastores hay en el pueblo decentes como el que más; pero sin embargo hay otros, que son... más vale callar.

Si serían animales los que dieron el bromazo, que ni a los municipales respetaban, ni hacían caso.

Uno dijo que tenía cinco duras para vino; y el matadero aplaudía con cachinas y cochinas.

Así es, que toda la noche con el ríñolo entre manos, se llenaba el matadero de marranas y marranos.

El que el escándalo oía, no esperando cencerrada, lo men... que se creía es que era una torada.

No sabemos si el alcalde, si aquello no autorizó, por ser un acto salvaje si se alegró o lo maldijo.

Pero en pleno siglo XX y con república ya, en un pueblo como este, eso no debió pasar.

Y como para verdades se ofrece amable EL CAUTERIO a su autor, Quien los dice se llama

JUSTO CALERO

Imp. «Los Negros» (Antiguo Pineda)